

## **GESTIÓN, TRÁMITE Y CONTROL DOCUMENTAL**

## TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD

Código: PA-06-01-P6-F2

Versión: 01

Fecha: 12/12/2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA **ENTIDAD PRODUCTORA:** 

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TRABAJO CASA DE JUSTICIA

PERIODO: **CUARTO PERIODO** 

FECHA: CÓDIGO: 11160 1991-2004

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		AC	СТ	Γ E MT S		S	
28	■ DEMANDAS	10		Х			Se establece un tiempo de retención de 10 años, frente a cualquier tema administrativo o jurídico, e cual debe ser contado a partir de la fecha del cierre del expediente. Por disposición final se deberá eliminar la información, por lo que solo representa un trámite administrativo de control temporal que se realiza en la entidad. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimiento de eliminación documental que tiene aprobado, presentado en la memoria descriptiva.
47	■ INFORMES						
47.22	□ Informes de Recaudo	10			X		Una vez cumplido el tiempos de retención 10 años en el AC, teniendo en cuenta el cierre del expediente o finalización de su trámite, esta Subserie desarrolla valores secundarios, por lo tanto, se procede a seleccionar una muestra representativa mediante un sistema de muestreo cuantitativo de (2%) por cada un 1 año de producción documental. La documentación que resulte de este proceso se conservara en su soporte original que es físico como fuente de información para la historia, la cultura y la investigación el proceso de selección será realizado por el comité institucional de gestión y desempeño, el jefe o delegado de la oficina productora e interesado dejando constancia mediante inventario y acta de aprobación. Ley 594 de 2000 AGN.
47.32	□ Informes Red Solidaria	10			X		Una vez cumplido el tiempos de retención 10 años en el AC, teniendo en cuenta el cierre del expediente o finalización de su trámite, esta Subserie desarrolla valores secundarios, por lo tanto, se procede a seleccionar una muestra representativa mediante un sistema de muestreo cuantitativo de (2%) por cada un 1 año de producción documental. La documentación que resulte de este proceso se conservara en su soporte original que es físico como fuente de información para la historia, la cultura y la investigación el proceso de selección será realizado por el comité institucional de gestión y desempeño, el jefe o delegado de la oficina productora e interesado dejando constancia mediante inventario y acta de approhación Ley 594 de 2000 AGN

Responsable - Secretaría General

Gerson Mendoza Uscategui Responsable - Área de Archivo Central

JULIO 19 DE 202

**CONVENCIONES** 

ĎDIGO - Cd **SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES** TIEMPO DE RETENCIÓN **DISPOSICIÓN FINAL** 



## **GESTIÓN, TRÁMITE Y CONTROL DOCUMENTAL**

## TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD

Código: PA-06-01-P6-F2

Versión: 01

Fecha: 12/12/2022

ENTIDAD PRODUCTORA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TRABAJO CASA DE JUSTICIA

**PERIODO:** CUARTO PERIODO

FECHA: 1991-2004 CÓDIGO: 11160

CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN AC	DISPOSICIÓN FINAL CT E MT S		)		
Dependenc	■ SERIES	AC - Archivo C	`antral		CT - Conservación Total	E - Eliminación	
Serie	□ SUBSERIES	AC - Alchivo C	ential		MT - Medio Técnico	S - Selección	
Subserie	Tipos Documentales	Acta CIGD - N	° 03 DE JULIO 19 [	DE 2023	Resolución Aprobación TVD - N° 326 Agos 23 de 2023		